|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **47ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 11 NOVIEMBRE 2024**  **COSTA RICA** |

Sr. Presidente,

España agradece a Costa Rica su participación en este ejercicio y agradecemos las explicaciones en sala.

Les felicitamos por los avances en la lucha contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, habiendo sido el primer país centroamericano en legalizar el matrimonio igualitario en 2020. También por la estrategia Nacional contra discursos de odio.

España recomienda:

**(1)** Establecer un marco legal que persiga las prácticas que vulneran la integridad y la dignidad de las personas LGTBI mediante la tramitación del Proyecto de Ley 20.970 sobre la prohibición de las “terapias de conversión”.

Nos preocupa el aumento de feminicidios en 2024 y los retos en atención prioritaria a los familiares de las víctimas. España recomienda **(2)** agilizar la implementación de mecanismos preventivos en la lucha contra la violencia de género y garantizar los recursos necesarios para la aplicación integral de la Ley de Sanción de la Violencia contra la Mujer y la Ley para Establecer Feminicidio Ampliado.

**(3)** Reforzar las políticas de protección de los derechos sexuales y reproductivos incluidas medidas legislativas que faciliten el acceso a la anticoncepción de emergencia.

**(4)** Garantizar la libertad de prensa, redoblando los esfuerzos para prevenir, investigar y sancionar las amenazas y violencia hacia los periodistas y medios de comunicación.

España desea éxito a Costa Rica en este EPU.

Muchas gracias